



# BOLETIN MUNICIPAL

ABRIL - JUNIO 2023



## RENDICION DE CUENTAS

PUÑAL 2022-2023



INVITA A TODOS LOS MUNICIPES  
**DOMINGO 23 DE ABRIL**

CLUB VARGAS DE PUÑAL  
9:00 DE LA MAÑANA

VESTIMENTA SEMI FORMAL COLOR NEGRO

**PUÑAL AVANZA**

**DR. ROMERO ALCALDE**  
(2020 - 2024)



(3030 - 3034)  
DR. ROMERO ALCALDE

PUÑAL AVANZA

Acto rendición de cuentas correspondiente al 3er año de Gestión  
Municipal del Dr. ROMERO 2020-2024.



Dando cumplimiento a las obras del presupuesto participativo, en fecha 11/04/2023, nuestro alcalde Dr. Jose Enrique Romero Paulino se reúne con comunitarios para anunciar el inicio de las aceras y contenes en el sector Chavón Matanzas, terminación de la capilla Villa Centro Arenoso y Ampliación capilla los Dias en Laguna prieta del Municipio de Puñal.



En fecha 12/04/2023 continúa reunidos con los comunitarios para dar seguimiento a las obras del presupuesto participativo de las diferentes comunidades de puñal.



Tal como lo anunció nuestro alcalde, la capilla Villa Centro Arenoso terminada, la capilla del Rosario los Días en Laguna Prieta obra en proceso de ampliación y construcción de aceras y contenes en el sector Chavón matanzas con un nivel de avance de un 50%. Gestión Dr. Romero 2020-2024

fecha 22/05/2023





CELEBRACIÓN  
DÍA DE LAS

Madres

Dr. Romero



JUEVES 25

- Club Lourdes de Puñal 4:00 p.m.
- Club de Puñal San José 4:00 p.m.



VIERNES 26

- Club AMAPA Laguna Prieta 3:30 p.m.
- Iglesia San Rafael Arenoso 3:30 p.m.
- Casa de Lorenzo Burgos La Javilla 5:00 p.m.
- Club Fresa Burgos La Javilla Arriba 5:00 p.m.
- Antiguo Basurero Matanzas Afuera 6:00 p.m.
- Casa Club Matanzas Adentro 6:00 p.m.

SÁBADO 27

- Iglesia de Puñal Los Cocos 6:00 p.m.



- Iglesia de Puñal Los Cocos 6:00 p.m.

SÁBADO 27

- Casa Club Matanzas Adentro 6:00 p.m.
- Antiguo Basurero Matanzas Afuera 6:00 p.m.
- Club Fresa Burgos La Javilla Arriba 5:00 p.m.





De esta manera la alcaldía de puñal celebra el día de las Madres. Realizando un amplio recorrido por cada uno de los sectores de este municipio, entregando un presente a cada madre, llevando la alegría al ser más valioso de esta tierra, felicidades Mamá. Gestión Dr. Romero 2020-2024









Para mejorar las calles de nuestro Municipio, la alcaldía de puñal trabaja en la reparación y construcción de badenes en todo el Municipio de Puñal. Gestión Dr. Romero 2020-2024.

Fecha 06/06/2023





LA CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL  
ALCALDE DE PUÑAL DR. ENRIQUE ROMERO ANUNCIA



Nuestro alcalde Dr. José Enrique Romero Paulino, de manera oficial anunció la construcción de 150 nichos en el cementerio de Puñal.



**Dr. José Enrique Romero**, Cirujano Ortopeda, Traumatólogo, Ortopeda pediátrico, un hombre de la comunidad, sensible extendiéndole la mano al más necesitado.

**El Dr. Romero** nace en el Municipio de Puñal el 10 de octubre de 1969, cursa sus primeros estudios en la Escuela Guayabal, luego pasa al Liceo Salomón Gullón siendo bachiller en Ciencias físicas y matemáticas, graduándose en la universidad tecnológica de Santiago UTESA como Dr. En medicina y especializándose en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra PUCMM, empresario agrícola exitoso, nacido del seno ejemplar de su familia humilde.

Se ha caracterizado como una persona solidaria, hombre de la comunidad, como rostro humano y dando su mano amiga a los más necesitados.

Para seguir llevando su hoja de servicios, ha decidido ser el alcalde de su tierra, con una propuesta transparente, participativa, segura y ejemplar, impulsando un desarrollo sostenible, y generando políticas públicas que contribuyan a relanzar la economía del municipio.



**ORIGEN:** Nombre y primeros pobladores

El nombre de Puñal guarda más de 400 años de historia por que su origen está muy relacionado con uno de los fenómenos históricos más importantes ocurridos en la Isla la española durante el siglo XVII, específicamente a principio de este siglo. Este fenómeno fue la despoblación a que fue sometida una gran parte de la zona atlántica de la Isla, así como una fracción de la línea noroeste.

Las Devastaciones de Osorio que así se llamó este fenómeno se iniciaron al final del año 1605 y a principio del 1606 y se despoblaron a Montecristi y Puerto Plata, trasladando estas poblaciones a lo que hoy es Monte Plata y toda la parte de lo que constituyó el Cacicazgo de Jaragua, en ese entonces Bayajá y Yaguana, se trasladó a lo que hoy se conoce como Bayaguana al sureste de Santo Domingo, ambas demarcaciones.

Para llevar a cabo estas devastaciones hubo que trasladar tropas desde España, así como de algunas de sus Colonias en América con el fin de evitar que los sitios despoblados fueran ocupados por los Piratas que merodeaban la costa Norte de la Isla, sobre todo los Bucaneros y Flibusteros.

En 1606 para cumplir con estos menesteres llegó a Santo Domingo procedente de las Islas canarias y con un gran contingente de hombres con sus respectivas mujeres, muchos de los cuales eran presidiarios y se le dio la libertad para dichos fines, El señor PEDRO JUAN FERNANDEZ quien era portador de una cédula real firmada por la Corona española de la época y que le facultaba entrar a estos territorios, formando un ejército de Reserva que luego se convertiría en un hato militar cuyo objetivo era fortalecer la Guarnición de Santiago, estableciéndose en una gran parte de la zona sureste de Santiago.

Estos hombres llegaron armados con objetos punzantes que por su característica de ser agarrados con el puño se le llama Puñal a esta arma blanca y con este mismo nombre fueron bautizados estos territorios de parte del señor PEDRO JUAN FERNANDEZ descendiente del caballero Duarte Fernández por ser ésta la única arma de defensa, les llamó a estos territorios TIERRAS DEL PUÑAL.



De acuerdo al profesor e historiador Ramón Aníbal Sánchez, ya fallecido, los primeros pobladores de Puñal provienen de las Islas canarias y su nombre coincide con lo expuesto anteriormente.

### **Conversión de sección a municipio:**

Puñal fue convertido en Sección por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo en el 1937 teniendo como parajes a Laguna Prieta, Arenoso, Guayabal, La Javilla y matanzas.

En 1998 se sometió a través del entonces Senador por la Provincia de Santiago Dr. Rafael Abinader un ante proyecto de ley que buscaba convertir a Puñal en Distrito Municipal y se formó una comisión integrada por Leonardo Vásquez, Ramón Carvajal, Isabel Rosario, Altagracia Guzmán y Bernardo Guzmán entre otros. El día 7 de diciembre se aprobó dicho proyecto de ley en el Senado, pero perimió en la cámara de Diputados y dicho proyecto fue engavetado.

En el 2005, un grupo de diputados y Senadores elaboraron un anteproyecto de ley cuyo objetivo era hacer desaparecer a Puñal buscando crear a Guayabal y Colorado en Distritos Municipales degradando a Puñal a dos parajes, algo totalmente insólito, una parte pertenecería a Guayabal y la otra parte a Colorado. Gracias a la intervención de un grupo de Puñaleros encabezados por Lan Fernández y con la ayuda del Señor Juan Ramón Gómez Díaz se evitó que ese ante proyecto, ya convertido en ley fuera promulgado y éste fue vetado por el entonces presidente Leonel Fernández Reina por considerarlo totalmente alejado de la realidad y evitar el descontento entre estas comunidades tradicionalmente hermanas.

Vistas las necesidades de estas demarcaciones de adquirir su desarrollo independientes del municipio de Santiago de los Caballeros, cuyos beneficios generados y aportados a nuestro Producto Bruto Interno (PBI) no llegaban, el 9 de noviembre del 2005, se sometió un anteproyecto de ley ante el Senado que busca convertir a Puñal en Municipio, el mismo fue entregado por Héctor (Nono) Fernández, Lan Fernández y Frank Marte y sometido por el entonces senador por la provincia de Santiago, Licenciado Víctor Méndez, el cual fue aprobado en primera lectura.

El 14 de febrero del 2006 se conoció dicho ante proyecto en la Cámara de diputados y fue también convertido en ley en primera lectura. Durante este proceso debemos hacer una mención especial al doctor José Guzmán quien constituyó una pieza muy importante para que este proyecto fuera aprobado y al diputado por la circunscripción 3 de la Provincia de Santiago Ulises Rodríguez, quien lo sometió.

Finalmente, con la promulgación el 7 de abril del 2006 de la ley 145-06 queda constituido el municipio de Puñal con la peculiaridad de que ha sido el único municipio en la historia de la República Dominicana que es convertido en municipio sin ser Distrito Municipal. Tiene una extensión superficial originalmente de 63.3 kilómetro cuadrados y una población hasta ese momento de 49,500 habitantes. Desconocemos la población actual porque con la creación de Baitoa como municipio fuimos despojados de territorios en el Distrito Municipal de Guayabal y con la fijación de los límites de parte de la Oficina Nacional de Estadística podría haber una variación en el Distrito Municipal de Canabacoa, cosa que está en observación en el momento actual.

